

“No tengo nada más que perder: 30 años es casi toda una vida”

CubaNet | jueves, 14 de abril, 2022 11:16 am



MIAMI, Estados Unidos. - Familiares del preso político cubano Dayron Martín Rodríguez, condenado a 30 años de cárcel por unirse a las manifestaciones en el barrio habanero de La Güinera el 12 de julio de 2021, denunciaron este jueves las farsas judiciales organizadas por el régimen contra las personas que protestaron el 11J en la Isla.

Martín Rodríguez fue detenido el 13 de julio de 2021. Aunque su petición fiscal era de 25 años, [fue condenado](#) a tres décadas de cárcel a mediados de diciembre pasado.

En conversación con *CubaNet* este jueves, su madre, Esmeralda Rodríguez, lamentó la situación de salud que vive su hijo en la prisión del Combinado del Este, en La Habana. Martín Rodríguez, de 37 años, padece esquizofrenia y debe medicarse a diario.

“En el Combinado del Este su enfermedad se ha agravado mucho porque, primero, está lejos de la familia y él necesita estar con la familia, sentirse apoyado”, explicó su hermana, Coral Martín Rodríguez.

“Además, hasta hace poco estaba con presos comunes y él, que nunca había

estado en la cárcel, no está acostumbrado a eso. También, su medicación tiene que tomarla de por vida, como tenía que ir de por vida a sus consultas médicas, a las que ahora no puede ir. Desde que cayó preso hace nueve meses él no ha podido ver más a una psiquiatra”, lamentó la joven.

Asimismo, aseguró que las autoridades del Combinado del Este no le proveen los medicamentos que necesita. “Nunca hay medicinas para que él tome, pero la familia, su esposa, se encarga de hacerle llegar las pastillas para que no le falten”, detalló su hermana.

Por su parte, Esmeralda Rodríguez asegura que el 12 de julio de 2021 su hijo “manifestó lo que sentía, lo que a lo mejor él quería decir hacía mucho tiempo”.

Con respecto al carácter de las protestas en ese barrio habanero, precisó que los manifestantes salieron a la calle de forma pacífica, “sin nada en las manos”. “No hay prueba mejor de eso que los videos”, acota.

No obstante, “la Policía empezó a agredir, a tirar piedras, a dar palos, a tirar tiros, ahí fue cuando [mataron a un muchacho](#). Ellos [los manifestantes] se defendieron, como es natural. Nadie se va a dejar matar”, dijo.

Diubis Laurencio Tejeda, de 36 años, fue asesinado por un oficial de la Policía, que le disparó por la espalda, el 12 de julio de 2021 en La Güinera.

“No importa a quién mates. Si estás con el Gobierno no importa. Ellos [los manifestantes] no mataron a nadie, pero aun así mi hijo está cumpliendo 30 años simplemente porque salió y se unió a la manifestación ese día en contra del Gobierno”, dijo Rodríguez.

Con respecto al juicio celebrado contra el joven a mediados de diciembre de 2021, la entrevistada asegura que la defensa no presentó testigos, solo la Fiscalía. “Eso era una cosa [el juicio] que ya estaba preparada. Era el ensayo de una obra de teatro”, aseguró.

“El abogado hizo lo que pudo hacer, pero ellos no son independientes, pertenecen a un bufete del Gobierno”, agregó. “Fuera de que puedan hacer bien o mal, o estén con el Gobierno, ellos viven ahí”.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también

puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).